

Curriculum vitae abreviado

Datos personales

- Nombre: José Luis Gil y Gil
- Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1964
- Lugar de nacimiento: Canredondo (Guadalajara)
- D.N.I.: 03088787W
- Dirección profesional: Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, C/ Libreros, nº 27, 28801 Alcalá de Henares.
- Correo electrónico: joseluis.gil@uah.es
- Teléfono profesional: 91 8854323

Puestos ocupados, antigüedad, quinquenios y sexenios

- Profesor Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá de Henares: 4 de junio de 1990 a 30 de noviembre de 1992.
- Profesor Titular interino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá: 1 de diciembre de 1992 a 23 de julio de 1993.
- Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá: Desde el 24 de julio de 1993 hasta el 8 de septiembre de 2011. Resolución de 8 de julio de 1993 de la Universidad de Alcalá de Henares (BOE de 23 de julio de 1993).
- Catedrático acreditado de Universidad en Ciencias Sociales y Jurídicas: 21 de julio de 2008.
- Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Alcalá: Desde el 9 de septiembre de 2011. Resolución de 20 de julio de 2011 de la Universidad de Alcalá (BOCAM de 23 de agosto de 2011 y BOE de 8 de septiembre de 2011).
- Trienios: 9 (hasta 1 de julio de 2017).
- Quinquenios: 5 (1989-1993, 1994-1998, 1999-2003, 2004-2008 y 2009-2013).
- Sexenios de investigación: 4 (1992-1997, 1998-2003 y 2004-2009 y 2010-2015).

Nombramientos

Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: 1 de febrero de 2010.

Preparación académica

- Título de Doctor en Derecho. Universidad de Alcalá de Henares, 10 de julio de 1991. Nota de apto *cum laude* en la tesis "La prescripción de las faltas laborales", dirigida por el Prof. Dr. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y juzgada por un tribunal compuesto por

los siguientes catedráticos de derecho del trabajo: D. Efrén Borrajo Dacruz, como presidente; D. Miguel Rodríguez-Piñero, D. Luis Enrique de la Villa Gil y D. Alfredo Montoya Melgar, como vocales, y D^a María Emilia Casas Baamonde, como secretaria. La tesis resultó premiada en el concurso "Trabajo y Seguridad Social" 1990-1991, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Orden de 14 de noviembre de 1991. Recibió, además, el premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Alcalá de Henares (resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de Alcalá, de 16 de diciembre de 1992).

- Título de Licenciado en Derecho. Universidad de Alcalá de Henares, 1987. Nota media: 8,04 puntos sobre un total de 10.

Formación investigadora

- Beca Predoctoral de Formación del Profesorado y Personal Investigador, Subprograma General, del Ministerio de Educación y Ciencia español. Convocatorias de 1989 y 1990 (1 de enero de 1989 a 3 de junio de 1990).

- Beca Postdoctoral, Subprograma MEC/MRT en Francia, para investigación en la Universidad de Burdeos I. Convocatoria de 1991 (1 de septiembre de 1.991 a 31 de diciembre de 1.992).

Estancias en centros de investigación extranjeros

- *Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano (Italia)*: 1 de julio a 30 de septiembre 1989 y 8 de septiembre a 8 octubre 1990. Investigaciones sobre la prescripción y la caducidad en el ámbito civil y sobre el poder disciplinario empresarial, bajo la dirección del profesor Tiziano Treu.

- *Centre de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale. Université de Bordeaux I (hoy Montesquieu-Bordeaux IV) (France)*: 4 de abril a 1 de mayo de 1990; 9 de octubre a 5 de diciembre de 1990; 1 de septiembre de 1991 a 31 de diciembre 1992; 5 de julio a 31 de agosto de 1993; 14 de julio a 8 de agosto de 1994; 15 de julio a 6 de octubre de 1995; 1 de julio a 25 de septiembre de 1997; 2 a 7 de febrero de 1998, y 2 de julio a 2 de septiembre de 2010. Investigaciones sobre la prescripción y la caducidad en el ámbito civil y laboral y sobre el poder disciplinario empresarial, así como sobre la libertad de empresa en los derechos constitucional y del trabajo, bajo la dirección de los profesores Jean-Pierre Laborde y Philippe Auvergnon.

- Participación en el Séminaire International de Droit comparé du Travail, des relations professionnelles et de la Sécurité sociale *Les juges et le droit social*, de 50 horas de duración, organizado por el *Centre de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale (COMPTRASEC) de l'Université Montesquieu-Bordeaux IV*, del 2 al 13 julio de 2001.

- *Instituut voor arbeidrecht. Leuven (Belgie)*: 5 diciembre de 1990 a 3 enero 1991. Investigaciones sobre el poder disciplinario empresarial, bajo la dirección del profesor Roger Blanpain.

- *Goethe Universität. Frankfurt am Main*: 30 de junio a 31 de agosto de 2007. Investigaciones sobre el trabajador autónomo dependiente, bajo la dirección del profesor Manfred Weiss.

- *Penn State University*, Pensilvania, Estados Unidos, 2 de julio a 4 de septiembre de 2017. Investigaciones sobre las empresas multinacionales y los derechos humanos en el trabajo, bajo la dirección del profesor Mark Anner.

Estancias como Profesor Contratado o Invitado en Universidades y centros extranjeros.

- *Université de Bordeaux (France)*: Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (febrero de 1995). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (abril de 1997). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2003). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2004). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2005). Curso de quince horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2006). Curso de quince horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2007). Curso de quince horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2011). Curso de quince horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (enero y febrero de 2012).

- *Université de Nantes (France)*: Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (marzo de 1995). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo español (abril de 1999). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el derecho del trabajo y de la seguridad social en España, en el marco del Master 2 Droit Social (mayo de 2008).

- *Université Panteón-Assas Paris-II (France)*: Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el contrato de trabajo en España, en el marco del Master 2 Droit Social (mayo de 2009). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el contrato de trabajo en España, en el marco del Master 2 Droit Social (enero y febrero de 2010). Curso de doce horas lectivas, en francés, sobre el contrato de trabajo en España, en el marco del Master 2 Droit Social (2013).

- Corte Suprema de Justicia. San José (Costa Rica): Colaboración como docente en el *Ciclo de Conferencias sobre Derecho Laboral*, realizado del 6 al 10 de noviembre de 1995, con una duración de 15 horas, y en las *Jornadas sobre las nuevas Tendencias de Derecho del Trabajo*, realizadas en el Segundo Circuito Judicial de San José, del 17 al 20 de marzo de 1997, con una duración de 32 horas.

- Universidad Europea de Ciencias Humanas. Minsk (Belarús): Curso de veinte horas lectivas, en francés, sobre derecho constitucional comparado (2 a 18 de marzo de 1996) y cursos de veinte horas lectivas, en francés, sobre derecho público de la economía (27 de septiembre a 13 de octubre de 1996 y 10 a 26 de octubre de 1997).

- École de Management de Normandie, France: Conferencias sobre el Derecho del

Trabajo español, en el marco de la *International Week 2007-2008*, NBS Caen Campus, France, 19 a 23 de noviembre de 2007.

- Université Panthéon-Sorbonne Paris I, France: Conferencias sobre el derecho del despido en España, en el marco de la movilidad de personal para impartir docencia (Erasmus), 4 al 16 de abril de 2011.

Idiomas

- Alemán: nivel excelente en lectura, conversación y escritura.

- Francés: nivel excelente en lectura, conversación y escritura.

- Inglés: nivel excelente en lectura, conversación y escritura.

- Italiano: nivel excelente en lectura, conversación y escritura.

Principales líneas de investigación

Contrato de trabajo.

Derecho internacional y europeo del trabajo.

Principales publicaciones

Desde 1989, he publicado de forma regular en editoriales y revistas prestigiosas, nacionales y extranjeras, en castellano, francés, inglés e italiano. El número de mis publicaciones científicas supera el centenar. Asimismo, he desplegado una notable actividad de divulgación científica y transferencia de conocimientos a la sociedad, que se ha traducido en la publicación de doscientos cincuenta artículos y comentarios breves, en revistas de recursos humanos y economía. En los últimos años, he escrito en las revistas *Profesionales Liberales & Franquicias* y *Capital Humano: revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos*. Aunque he estudiado numerosos aspectos del derecho del trabajo y de la seguridad social, mis obras más importantes se ocupan de la dogmática del contrato de trabajo y se enmarcan en cinco líneas de investigación principales: la prescripción y caducidad en el contrato de trabajo, la juridificación de los poderes empresariales, la buena fe en la relación laboral, los derechos fundamentales en el contrato de trabajo y el derecho internacional y europeo del trabajo. Mi artículo “La buena fe en el contrato de trabajo” obtuvo, en 1996, el segundo premio del concurso del Centro de Estudios Financieros.

Las publicaciones más relevantes son:

1. Monografías.

- *Prontuario de derecho del trabajo*, AA.VV., en colaboración con varios autores, libro dirigido por Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Civitas, Madrid, 1991, ISBN 84-7398-959-7, 416 pp.; segunda edición, en colaboración con J.A. Sagardoy Bengoechea, J.M. del

Valle y Villar y P. Gete Castrillo, Civitas, Madrid, 1995, ISBN 84-470-0476-7, 487 pp.; tercera edición, en colaboración con J.A Sagardoy Bengoechea y J.M. del Valle y Villar, Civitas, Madrid, 1997, ISBN 84-470-0832-0, 529 pp; cuarta edición, en colaboración con J.A. Sagardoy Bengoechea y J.M. del Valle y Villar, Civitas, Madrid, 1998, ISBN 84-470-1113-5, 588 pp.; quinta edición, en colaboración con J.A. Sagardoy Bengoechea y J.M. del Valle Villar, Civitas, Madrid, 2001, ISBN 84-470-1702-8, 632 pp; sexta edición, en colaboración con J.A. Sagardoy Bengoechea y J.M. del Valle Villar, Civitas, Madrid, 2003, ISBN 84-470-2103-3, 632 pp; séptima edición, en colaboración con J. A. Sagardoy Bengoechea y J.M. del Valle Villar, Civitas, Cizur Menor, 2005, ISBN 84-470-2454-7, 579 pp; octava edición, en colaboración con J.A. Sagardoy Bengoechea y J.M. del Valle Villar, Civitas, Cizur Menor, Navarra, 2006, ISBN 84-470-2652-3, 532 pp.

- *La prescripción de las faltas laborales*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Informes y Estudios, Madrid, 1993, ISBN 84-7434-808-0, 284 pp.

- *Autotutela privada y poder disciplinario en la empresa*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid, 1994, ISBN 84-7787-354-2, 178 pp.

- *Prescripción y caducidad de acciones en el proceso laboral*, José Luis Gil y Gil (coord.), en colaboración con Pilar Cavero, Javier Hervás, José Rafael García de la Calle y Juan Antonio Linares, Mc Graw Hill, Cuadernos de Derecho procesal laboral, Madrid y otras ciudades, 1999, ISBN 84-481-2144-9, 109 pp.

- *La prescripción y la caducidad en el contrato de trabajo*, Comares, Colección Práctica de Derecho Social, Granada, 2000, ISBN 84-8444-131-8, 228 pp.

- *Principio de la buena fe y poderes del empresario*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales-Mergablum, Edición y Comunicación, Monografías de Temas Laborales, Sevilla, 2003, ISBN 84-95118-86-6, 402 pp.

- *La protección contra el despido disciplinario*, en colaboración con Iñigo Sagardoy de Simón, Ediciones Cinca, Madrid, 2007, ISBN 978-84-935104-8-0, 169 pp.

- Gil y Gil, José Luis (coord.), *Los procedimientos negociados de solución de los conflictos laborales*, La Ley, Colección Relaciones Laborales, Madrid, 2008, ISBN: 978-84-9725-882-1, 160 pp.

- Gil y Gil, José Luis; Valle, José Manuel del (coords.), *El despido disciplinario. Homenaje al Profesor Juan Antonio Sagardoy Bengoechea*, Ediciones Cinca, Madrid, 2009, ISBN 978-84-96889-41-5, 637 pp.

- Gil y Gil, José Luis (dir.), *Migraciones internacionales e impacto de la crisis económica. Compromisos de la OIT*, Editorial Juruá, Lisboa, 2014, ISBN: 978-989-712-216-3, 314 pp.

- Gil y Gil, José Luis (dir.), *Reformas laborales frente a la crisis a la luz de los estándares de la OIT. Un análisis crítico desde las perspectivas internacional, nacional y comparada*, Editorial Juruá, Lisboa, 2014, ISBN 978-989-712-282-8, 379 pp.

- Gil y Gil, José Luis; Ushakova, Tatsiana, *Social Justice as expressed in International Labour Standards. Documents and Materials of the ILO*, Juruá Editora, Curitiba, 2015, ISBN: 978-85-362-5220-9, 402 pp.

- Gil y Gil, José Luis (dir.); Ushakova, Tatsiana (coord.), *Comercio y justicia social en un mundo globalizado*, Adapt Labour Studies, e-Book series, n. 58, Adapt University Press, Italia, 2016, ISBN: 978-88-98652-65-5, 388 pp.

2. Capítulos de libros (selección).

- "De la estabilidad en el empleo a la empleabilidad. Un análisis crítico de la evolución del derecho del trabajo", con J.A. Sagardoy Bengoechea, in AA.VV., *Reforma laboral, tutela judicial y derechos fundamentales*, Estudios en homenaje a Juan Linares Lorente, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1997, pp. 53-71.

- "Los derechos constitucionales del empresario", con J.A. Sagardoy Bengoechea, in Sempere Navarro, Vicente V. (dir.) y Martín Jiménez, Rodrigo (coord.), *El modelo social en la CE de 1978*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003, pp. 361-396.

- "La flexibilización del mercado de trabajo como elemento de competitividad: reformas acometidas y pendientes", con Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, in *25 años de economía de mercado. III. Libertad de empresa y relaciones laborales en España*, Revista del Instituto de Estudios Económicos, nº 4/2004, pp. 445-461.

- "El acoso psicológico en el trabajo", con Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, in Casas Baamonde, M^a Emilia; Durán López, Federico; Cruz Villalón, Jesús, *Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española. Estudios en homenaje al Profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer*, La Ley, Madrid, 2006, pp. 803-842.

- "La jubilación como medida de reestructuración empresarial", con Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, in López Cumbre, Lourdes (coord.), *Tratado de jubilación. Homenaje al profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Iustel, Madrid, 2007, pp. 1099-1136.

- «Le dialogue social sur le mode de l'OIT: consolidation et promotion du tripartisme », con Tatsiana Ushakova, en Martin, Philippe (dir.), *Le dialogue social, modèles et modalités de la régulation juridique en Europe*, Presses Universitaires de Bordeaux, Droit Européen, Bordeaux, 2007, pp. 97-130.

- «La résolution amiable des litiges individuels en droit du travail espagnol», en Petit, François (dir.), *Le règlement amiable des différends sociaux. Étude juridique: France, Espagne, Québec*, L'Harmattan, Paris, 2007, pp. 77-122.

- "Los trabajadores migrantes y la Organización Internacional del Trabajo", en Escudero, Ricardo (coord.), número especial *inmigración y movilidad de los trabajadores*, *Relaciones Laborales: revista crítica de teoría y práctica*, ISSN 0213-0556, nº 15-16,

agosto de 2009, pp. 125-148.

- “La dynamique de prise en compte par le droit espagnol”, du Chapitre II “La reconnaissance progressive des droits du travail”, en Lerouge, Loïc (dir.), *Risques psychosociaux au travail. Étude comparée Espagne, France, Grèce, Italie, Portugal*, L’Harmattan, Paris, 2009, pp. 120-152.

- “La indemnización por despido improcedente”, en Gil y Gil, José Luis; Valle, José Manuel del (coords.), *El despido disciplinario. Homenaje al Profesor Juan Antonio Sagardoy Bengoechea*, Ediciones Cinca, Madrid, 2009, pp. 403-446.

- “La Directiva 2002/14/CE, de 11 de marzo, por la que se establece un marco general relativo a la información y la consulta de los trabajadores”, en Molina del Pozo, Carlos (dir.), *Treinta años de integración europea*, Editorial Juruá, Lisboa, 2009, ISBN 978-989-8312-02-0, pp. 333-359.

- “El trabajo familiar”, con Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, en Villa Gil, Luis Enrique de la (coord.), *El trabajo*, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011, ISBN 9788499610474, pp. 181-211.

- “El concepto de despido disciplinario”, Capítulo VII, en Sempere Navarro, Antonio V. (dir.) y Martín Jiménez, Rodrigo (coord.), *El contrato de trabajo, Volumen IV, La extinción del contrato de trabajo*, Aranzadi, Cizur Menor, 2011, ISBN 978-84-9903-011-1, pp. 264-315.

- “El derecho a un trabajo digno”, en Escobar, Guillermo (dir.), *Derechos sociales y tutela antidiscriminatoria*, Aranzadi, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2012, ISBN 978-84-9903-037-1, pp. 949-1015.

- “El derecho a la seguridad social”, en Escobar, Guillermo (dir.), *Derechos sociales y tutela antidiscriminatoria*, Aranzadi, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2012, ISBN 978-84-9903-037-1, pp. 1017-1072.

- “Violencia de género y acoso por razón de sexo”, en Mella, Lourdes (dir.), *Violencia de género y Derecho del Trabajo*, La Ley, Madrid, 2012, pp. 129-197.

- “La objeción de conciencia al aborto de los profesionales sanitarios”, con Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, en Martínez-Torrón, Javier; Meseguer Velasco, Silvia; Palomino Lozano, Rafael (coords.), *Religión, matrimonio y derecho ante el siglo XXI. Estudios en homenaje al Profesor Rafael Navarro-Vals, Volumen I, Religión y Derecho*, Iustel, Madrid, 2013, ISBN 978-84-9890-216-7, pp. 1119-1149.

- “Responsabilidad contractual derivada del acoso psicológico en el trabajo”, en López Ahumada, José Eduardo (dir.), *Responsabilidad empresarial y protección de la salud laboral. Análisis jurídico interdisciplinar*, Editorial Juruá, Lisboa, 2013, ISBN: 978-989-712-222-4, pp. 79-110.

- “La negociación colectiva en los grupos de empresas”, con Juan Antonio Sagardoy

Bengoechea, en Gorelli Hernández, Juan (coord.), *El derecho a la negociación colectiva. Liber amicorum Profesor Antonio Ojeda Avilés*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Consejería de Economía, innovación, ciencia y empleo, Monografías de Temas Laborales, nº 53, 2014, ISBN 978-84-616-9793-9, pp.443-452.

- “La OIT y las migraciones laborales”, en Gil y Gil, José Luis (dir.), *Migraciones internacionales e impacto de la crisis económica. Compromisos de la OIT*, Editorial Juruá, Lisboa, 2014, ISBN: 978-989-712-216-3, pp. 53-104.

- “La protección contra el despido injustificado a la luz del Convenio núm. 158 de la OIT”, en Gil y Gil, José Luis (dir.), *Reformas laborales frente a la crisis a la luz de los estándares de la OIT. Un análisis crítico desde las perspectivas internacional, nacional y comparada*, Editorial Juruá, Lisboa, 2014, ISBN 978-989-712-282-8, pp. 161-229.

- “The protection of fundamental rights at work: The ILO decent work approach”, in Carby-Hall, Jo (ed.), *Essays on Human Rights: A Celebration of the Life of Dr Janusz Kochanowski*, Ius et Lex, Warsaw, 2014, ISBN 978-83-61718-24-6, pp. 192-230.

- “Le système espagnol de protection sociale à l'épreuve de la crise”, with Philippe Martin, en Turquet, Pascale (dir.), *La crise de la protection sociale en Europe. Adaptation ou refondation*, Presses Universitaires de Rennes, Collection Économie et Société, 2015, ISBN : 978-2-7535-36, pp. 53-66.

- “La convention nº 158 de l'OIT et la protection contre le licenciement injustifié en Espagne”, en Badel, Maryse; Pujolar, Olivier; Sana-Chailé de Néré, Sandrine (coords.), *Des liens et des droits. Mélanges en l'honneur de Jean-Pierre Laborde*, Dalloz, Paris, 2015, ISBN : 978-2-247-15215-5, pp. 663-673.

- “Il lavoro nella Costituzione e nelle Dichiarazioni dell'OIL”, en Corti, Matteo (a cura di), *Il lavoro nelle carte internazionali*, Vita e Pensiero, Ricerche Diritto, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, 2016, ISBN: 978-88-343-3229-0, pp. 21-58.

3. Artículos en revistas científicas internacionales

- "La prescrizione delle mancanze disciplinari ed il principio d'immediatezza nel diritto spagnolo", *Rivista Giuridica del Lavoro e della Previdenza Sociale*, ISSN 03927229, 1991, n. 1-2, pp. 165-175.

- "Les pouvoirs de l'employeur", *Bulletin de Droit comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 0753-2601, Université de Bordeaux I, 1993, pp. 6-19.

- "Le principe de protection de la vie privée et la pratique professionnelle", *Bulletin de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 0753-2601, Université de Bordeaux I, 1994-2, pp. 69-88.

- "La réforme du droit du travail en Espagne", con Philippe Auvergnon, *Droit Social*, ISSN 0012-6438, février 1995, pp. 199-208.

- "Le licenciement pour motif personnel", en AA.VV., *Evolution et tendances récentes du droit social espagnol*, *Bulletin de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 0753-2601, Université Montesquieu-Bordeaux IV, 1995, pp. 86-103.
- "La fin de la grève", en AA.VV., *L'encadrement juridique de la grève en Espagne et en France*, *Bulletin de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 0753-2601, Université Montesquieu-Bordeaux IV, 1997, pp. 114-128.
- "Le droit social espagnol au temps des gouvernements Aznar", con Philippe Auvergnon, *Droit Social*, ISSN 0012-6438, novembre 2004, pp. 1011-1020.
- "El acoso psicológico en el trabajo", con J. A. Sagardoy Bengoechea, en Barbado, Patricia B. (coord.), *El acoso psicológico en el trabajo (mobbing). Enfoques multidisciplinarios*, número especial de la revista *Jurisprudencia Argentina*, ISBN 978-987-592-272-3, LexisNexis, Buenos Aires, 18 de julio de 2007, 2007-III, fascículo n. 3, pp. 65-87.
- "La négociation collective dans les groupes de sociétés en droit espagnol", *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 2117-4350, Université de Bordeaux, 2011-I, pp. 23 a 33.
- "Poderes del empresario y riesgos psicosociales en el trabajo en España", *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, ADAPT University Press, www.adapt.it, ISSN 2282-2313, 2013, 41 pp.
- "Strengthening the power of dismissal in recent labor reforms in Spain", *Comparative Labor Law & Policy Journal*, ISSN 1095-6654, Volume 35, Number 3, Spring 2014, 31 pp. 413-448.
- "La rupture du contrat du travail des enseignants de religion et de morale catholiques en raison de la révocation de la déclaration ecclésiastique d'aptitude", en "Jurisprudence sociale comparée. Les discriminations religieuses et raciales", *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 2117-4350, Université Montesquieu-Bordeaux IV, 2014-1, pp. 100-117.
- "L'arbitrage obligatoire en Espagne à l'épreuve du droit international du travail", *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 2117-4350, Université de Bordeaux, 2014-2, pp. 56-65.
- "Contrattazione collettiva decentrata e produttività nel settore della produzione di automobili in Spagna", *Giornale di diritto del lavoro e di relazioni industriali*, n. 146/2015, 2, pp. 295-313.
- "Justicia social y acción normativa de la OIT", *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, ISSN-e 2282-2313, 2015, Vol. 3, nº 4, pp. 1-50.

- “Globalización y universalidad del derecho: la *lex mercatoria* y el derecho internacional del trabajo en el mercado global”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, ISSN-e 2282-2313, 2016, Vol. 4, nº 2, pp. 83-128.

- “Recuerdo de Mario Napoli”, *Jus: Rivista di Scienze Giuridiche*, ISSN 0022-6955, Vol. 63, nº 2, 2016, (Ejemplar dedicado a: Mario Napoli), págs. 221-243.

“La dimensión social de la globalización en los instrumentos de la OIT”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo*, ISSN-e 2282-2313, Vol. 5, nº 1, 2017, pp. 236-285.

- "Espagne", dans la partie "Actualités juridiques internationales", *Bulletin de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 0753-2601, y *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, ISSN 2117-4350, Université de Bordeaux (desde 1999 a 2017).

4. Artículos en revistas científicas nacionales (selección).

- "La buena fe en el contrato de trabajo", *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, núm. 163, octubre 1996, pp. 3-46.

- "La relevancia de la empresa en el derecho del trabajo", *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, núm. 183, junio 1998, pp. 47-76.

- "Aspectos laborales del contrato de franquicia", *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, núm. 204, marzo 2000, pp. 41-78.

- “Los derechos sociales en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, en colaboración con Tatsiana Ushakova, *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, nº 5, 25 pp, y *Relaciones Laborales*, abril 2003, nº 8, pp. 93-118.

- “Poder directivo y apariencia externa del trabajador”, in AA.VV., *El poder de dirección del empresario: nuevas perspectivas*, in Escudero, Ricardo (coord.), *El poder de dirección del empresario: nuevas perspectivas*, La Ley, Madrid, Colección Relaciones Laborales, 2005, pp. 105-129.

- “Seguridad *versus* flexibilidad en la protección contra el despido injustificado”, en Escudero, Ricardo (coord.), *Aportaciones al debate comunitario sobre “flexiseguridad”*, La Ley, Colección Relaciones Laborales, Madrid, 2007, pp. 143-175.

- “Pragmatismo v. idealismo en el debate sobre la legalización de la prostitución”, con Tatsiana Ushakova, *Estudios Financieros. Revista de Trabajo y Seguridad Social*, ISSN 1138-9532, octubre 2008, 46 pp.

- “Concepto de trabajo decente”, en el monográfico *La promoción del trabajo decente como respuesta de la OIT ante la crisis económica y financiera*, *Relaciones Laborales: revista crítica de teoría y práctica*, ISSN 0213-0556, nº 15-18, agosto-septiembre de

2012, pp. 77-120.

- “Protección jurídico-laboral de las personas con discapacidad mental”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, ISSN 1888-3214, V (2012), pp. 17-52.

- “Respuestas del derecho social francés frente a la crisis económica”, con Philippe Auvergnon, *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, ISSN-e: 1696-9626, nº 35, 2013, 23 pp.

- “Globalización y empleo: Propuestas de la OIT para un desarrollo sostenible”, *Aranzadi Social: Revista Doctrinal*, ISSN 1889-1209, nº 11, febrero 2014, pp. 39-82.

- “La no renovación del contrato de trabajo de un sacerdote secularizado y casado, profesor de religión y moral católica: comentario a la STEDH de 15 de mayo de 2012, caso Fernando Martínez contra España, demanda 56030/07”, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXX (2014), ISSN 0213-8123, pp. 227-253.

- “Trabajo decente y reformas laborales”, en Gil, José Luis (coord.), “Eficiencia económica y protección social”, número monográfico de la *Revista Derecho Social y Empresa*, núm. 7, julio de 2017, ISSN: 2341-135x, pp. 663-673, Dykinson, Madrid, pp. 21-78.

Participación en proyectos de investigación financiados con fondos públicos

1) Proyecto PBS91-0373 "El extranjero en España" (31 de julio de 1991 a 31 de julio de 1993). Investigador principal: José María Espinar Vicente. Entidad financiadora: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT). Cuantía de la subvención: 11.719,73 euros. Número de investigadores participantes: 3.

2) Proyecto PS93-0054 "El contrato de trabajo en el marco de la teoría general del contrato" (30 de septiembre de 1994 a 30 de septiembre de 1997). Investigadores principales: José María Almansa Pastor (hasta 1995) y José Manuel del Valle Villar (desde 1995 a 1997). Entidad financiadora: DGICYT. Cuantía de la subvención: 6.611,13 euros. Número de investigadores participantes: 4.

3) Contrato según el artículo 83 LOU, UAH 33/1996 “Necesidades de las personas mayores dependientes de España (Adenda)”, suscrito con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), por un importe de 58.959,29 euros. Investigador principal: Gregorio Rodríguez Cabrero. Duración: 26 de abril de 1996 a 30 de diciembre de 1997. Número de investigadores participantes: 8.

4) Proyecto PB97-0780 "El contrato de trabajo en el marco de la teoría general del contrato, II" (1 de octubre de 1998 a 1 de octubre de 2001). Investigador principal: José Manuel del Valle Villar. Entidad financiadora: DGES. Cuantía de la subvención: 4.958,34 euros. Número de investigadores participantes: 4.

5) Acción Integrada Hispano-Francesa HF2001-0084 “Formas jurídicas y actores de la resolución de los conflictos colectivos en las relaciones laborales. Una comparación

entre los derechos francés y español” (1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2003). Investigador principal: Ricardo Escudero Rodríguez. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Cuantía de la subvención: 14.183,9 euros. Número de investigadores participantes: 11.

6) Proyecto de investigación internacional REG 1 - nº 20030106002N/REG2 - nº 20040106001N/REG3 - nº 20051499026N y REG4 - nº 20061499006N “Les modes négociés de règlement des différends sociaux dans les entreprises privées” (1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2006). Investigador principal: François Petit, Profesor de Derecho de Trabajo de la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV. Entidades financiadoras: Conseil Regional d’Aquitaine, Ministère de l’Education Nationale y Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), todos ellos de Francia. Cuantía de la subvención: 41.000 euros. Número de investigadores participantes: 6.

7) Proyecto SEJ 2004-07880 “La promoción y protección de las inversiones en el nuevo orden económico y la solución de controversias entre Estados y entre el inversor y el Estado receptor (unilateralismo-bilateralismo versus multilateralismo)” (13 de diciembre de 2004 a 13 de diciembre de 2007). Investigador principal: Carlos Jiménez Piernas. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Cuantía de la subvención: 17.020 euros. Número de investigadores participantes: 11.

8) Proyecto SEJ 2004-02231 "La retribución de los artistas intérpretes y ejecutantes: aspectos civiles, socio laborales, tributarios y de Seguridad Social" (13 de diciembre de 2004 a 12 de junio de 2008). Investigador principal: Alfonso Martínez García-Moncó. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Cuantía de la subvención: 20.700 euros. Número de investigadores participantes: 8.

9) Acción Integrada Hispano-Francesa HF2004-0113 “El diálogo social, ¿modelo de regulación jurídica?” (1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2006). Investigadores principales: Jesús Cruz Villalón y Philippe Martin. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Cuantía de la subvención: 10.612 euros. Número de investigadores participantes: 10.

10) Proyecto “La dimensión constitucional de la protección social como factor conformador y de coherencia del sistema”, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por resolución de 7 de octubre de 2005, concedido a la Fundación General de la Universidad de Alcalá mediante proceso de concurrencia competitiva (Orden TAS/1051/2005, de 12 de abril, BOE de 22 de abril de 2005). Investigador principal: Guillermo Escobar. Cuantía de la subvención: 10.100 euros. Plazo de ejecución: octubre de 2005 a octubre de 2006. Número de investigadores participantes: 16.

11) Investigador responsable del Proyecto UAH ORG2006/020 “Seminario: Les modes de règlement des différends sociaux dans les entreprises privées”, en el que participaron profesores de las universidades Montesquieu-Bordeaux IV, Montreal, Sevilla y Alcalá. Entidad financiadora: Universidad de Alcalá. Cuantía de la subvención: 1.000 euros.

12) Investigador principal del Proyecto DER2010-17767 (subprograma JURI) “La respuesta de la OIT ante la crisis económica: orientaciones para las políticas internacionales y nacionales para impulsar la recuperación, con especial referencia a la política nacional española”. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Cuantía de la subvención: 30.250 euros. Plazo de ejecución: 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2013. Número de investigadores participantes: 8.

13) Proyecto 2010/PX118 "La violencia de género como problema social y cultural: puntos críticos desde el Derecho del Trabajo", de la convocatoria Programas sectoriales de investigación aplicada, PEME I+D e I+D Suma del Plan Gallego de Investigación (Consellería de Economía e Industria, Xunta de Galicia) (DOG de 7 julio 2010) (8 de agosto de 2010 a 30 de septiembre de 2013). Investigadora principal: Lourdes Mella Méndez. Cuantía de la subvención: 30.348,50 euros. Número de investigadores participantes: 8.

14) Proyecto: “Régimen jurídico de la responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales” CCG10-UAH/HUM-5951, concedido por la Comunidad de Madrid-Universidad de Alcalá. Investigador responsable: José Eduardo López Ahumada. Cuantía de la subvención: 7.000 euros. Plazo de ejecución: 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011. Número de investigadores participantes: 13.

15) Proyecto: “Régimen jurídico de la responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales” POI11-0066-7216. Investigador responsable: José Eduardo López Ahumada. Entidad financiadora: Junta de Castilla-La Mancha. Dirección General de Investigación e Innovación, con apoyo del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Cuantía de la subvención: 17.000 euros. Plazo de ejecución: 1 de abril de 2011 a 31 de abril de 2014. Número de investigadores participantes: 8.

16) Investigador principal del Proyecto DER2013-47698-R “Comercio y justicia social en un mundo globalizado, con especial referencia los intereses de España”. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Cuantía de la subvención: 32.000 euros (costes directos). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2016. Número de investigadores participantes: 8. Número de doctores participantes en el equipo de trabajo: 8.

17) Investigador principal del Proyecto DER2016-7793-R “Empresas multinacionales y normas internacionales del trabajo. Especial referencia a la situación de España. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Cuantía de la subvención: 16.000 euros (costes directos). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019. Número de investigadores participantes: 9. Número de doctores participantes en el equipo de trabajo: 8.

Participación en grupos de investigación:

Dirección del grupo de investigación, en la Universidad de Alcalá, *Comercio internacional y estándares laborales*: desde 2015.

Participación como experto en procesos de evaluación de proyectos de

investigación:

Experto evaluador del Ministerio de Ciencia e Innovación, en la rama de Ciencias Jurídicas. Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental. Convocatoria de 2009.

Experto evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), en la rama de Ciencias Jurídicas: desde 2010 hasta la fecha.

Participación como experto en procesos de evaluación previa a la contratación de personal docente e investigador

Experto en la evaluación previa a la contratación de personal docente e investigador en la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUC) (2014).

Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.**Premios y menciones en investigación**

- Premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Alcalá de Henares: Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de Alcalá, de 16 de diciembre de 1992.

- Premio en el concurso a las mejores tesis doctorales "Trabajo y Seguridad Social" 1990-1991, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Orden de 14 de noviembre de 1991.

Premios por artículos en revistas

- Segundo premio del concurso *Estudios Financieros 1996*, en la modalidad *Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, por el trabajo "La buena fe en el contrato de trabajo".